



CALENDARIO ESTATAL 2012-2016

La organización de las competiciones estatales tiene una enorme relevancia en el proyecto de desarrollo de nuestra natación.

La distribución y la organización de los Campeonatos de España deben de establecerse en el contexto de los requerimientos de la selección y preparación de los equipos nacionales, pero sin olvidar las necesidades de los clubes y las federaciones autonómicas, y muy especialmente aquellas relacionadas con la formación y el desarrollo de nadadores jóvenes.

Entendemos que resulta de enorme interés la discusión de los procedimientos a instaurar en el próximo ciclo olímpico en relación con las competiciones de ámbito estatal, y todavía más importante que podamos acordar la adopción de los mismos a nivel autonómico tanto cuanto sea posible.

Tenemos la absoluta convicción de que el cambio que queremos para la natación española y que deberá traducirse en una mayor consistencia de nuestros resultados internacionales en piscina larga y especialmente en JJ.OO y Campeonatos del Mundo, debe de operarse a todos los niveles y requiere el compromiso de todos los agentes que tienen responsabilidad en nuestro deporte. Porque dicho cambio requiere la adopción de una nueva cultura que ha de difundirse y calar en todos los estratos, y para ello es necesario que las medidas que se adoptan para la competición estatal sean transferidas a los calendarios y los procedimientos de competición de las federaciones autonómicas.

PISCINA CORTA/LARGA

Por diversas razones no siempre fáciles de analizar la natación española adolece de un considerable desequilibrio entre los resultados en piscina larga y corta.

A pesar de que la disposición de piscinas de 50 para el entrenamiento y la competición a lo largo de la temporada, ha aumentado de manera muy considerable en los últimos años, las competiciones domésticas en piscina corta siguen sobrepasando en número a las de piscina larga.

Resulta difícil de explicar que a pesar de que el entrenamiento en piscina larga es predominante a lo largo de la temporada para los nadadores del Equipo Nacional y que viene siendo así desde hace un buen número de años, nuestros resultados en piscina corta sigan siendo mejores que los de piscina larga.

En todo caso, nuestro compromiso con la preparación de las competiciones en piscina larga y especialmente de los Juegos Olímpicos y los Campeonatos del Mundo, nos obliga a orientar el desarrollo de nuestros programas en la dirección que entendemos que puede ayudar a corregir el mencionado desequilibrio.

Durante el presente ciclo olímpico hemos incrementado de manera paulatina el número de competiciones estatales en piscina larga, tanto para nadadores absolutos como de categorías



inferiores. Entendemos que para el próximo ciclo olímpico, debemos de restringir las competiciones en piscina corta a la primera parte de la temporada (septiembre-diciembre) y que a partir de enero el mayor número posible de competiciones, tanto de ámbito estatal como autonómico, deberían de ser en piscinas de 50 metros.

Somos conscientes que todavía hay muchos nadadores que no pueden entrenar en piscina de 50 de manera frecuente durante toda la temporada, esta es una circunstancia que no nos hace diferentes a otros muchos países de nuestro entorno. De hecho en España no existen menos piscinas de 50m. cubiertas que pueden ser utilizadas de alguna manera para el entrenamiento que en muchos países de Europa con mayor potencia deportiva que el nuestro. Por poner un ejemplo, el Reino Unido que muestra un dominio absoluto en categoría junior en Europa en los últimos 6-8 años y que es la segunda natación más potente del continente, tiene menos piscinas de 50 cubiertas que nosotros y con un acceso a las mismas por parte de los clubes mucho más restringido.

Otro de los cambios realizados a lo largo del pasado ciclo olímpico y que tiene que ver con la relación entre piscina corta y larga, es el sistema con el que se organizan las series en las competiciones estatales. Resultaba bastante anacrónico el uso de las conversiones de marcas para determinar la colocación de los nadadores en las series, y por ello se decidió suprimir dicho procedimiento a partir de la temporada 2010-2011. Tras algunos malentendidos derivados del cambio de un procedimiento que llevaba en vigor desde tiempos inmemoriales, el sistema parece que ha sido asumido y comprendido.

Sin embargo no se ha observado una intención mayoritaria por parte de las federaciones autonómicas de trasladar estas medidas a sus competiciones, lo que a todas luces debilita considerablemente la influencia de las mismas. Por otro lado la adopción de procedimientos diferentes entre competiciones de ámbito estatal y territorial traslada el equivocado mensaje de que este tipo de medidas están orientadas exclusivamente a la natación internacional y que por lo tanto no es necesaria su implantación a nivel general.

Conviene reiterar por lo tanto que la mejora consistente de los resultados internacionales de nuestros nadadores no será posible con cambios dirigidos exclusivamente a los nadadores que están en la órbita de los equipos nacionales, ni siquiera exclusivamente a los nadadores que participan en campeonatos de España, es necesario un cambio más profundo y para conseguirlo es imprescindible el convencimiento y la aportación por parte de las federaciones autonómicas.

EDADES-CATEGORÍAS

Tras algunos cambios realizados en ciclos olímpicos anteriores, parece que hemos llegado a una situación de las categorías, tanto en su distribución como en su denominación, que dispone de consenso y aceptación. No nos parece por lo tanto que resulte necesario hacer ningún cambio en este apartado.



	Femenino	Masculino
Benjamín	9-10	10-11
Alevín	11-12	12-13
Infantil	13-14	14-15-16
Junior	15-16	17-18

Se ha barajado la posibilidad de determinar las categorías en base a la edad real del nadador el día que comienza el campeonato en lugar de hacerlo como es habitual en base a su año de nacimiento.

Es una evidencia que en ciertos periodos del desarrollo biológico existen diferencias morfológicas muy notables entre nadadores nacidos el mismo año, por causa de su edad real en el momento de competir, y que dichas diferencias influyen en el resultado deportivo.

Existen algunas evidencias que permiten atribuir el hecho de que entre los deportistas que mayor éxito internacional consiguen, predominen aquellos nacidos en los primeros meses del año, a la ventaja que estos pudieron tener por razón de su fecha de nacimiento cuando competían con otros nacidos en su mismo año.

No obstante resulta difícil pensar como llevar a cabo un cambio como este en nuestro país cuando los países de nuestro entorno y las federaciones internacionales de las que más directamente dependemos no lo contemplan. El hecho de que este procedimiento sea habitual en países líderes en nuestro deporte como Estados Unidos o Australia debería hacer reflexionar a dichas federaciones internacionales sobre la necesidad de su adopción, lo que haría lógica y hasta necesaria su adopción por nuestra parte.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EDADES

Nos parece necesario proponer algunos cambios en relación con las competiciones por edades para el próximo ciclo olímpico. Por un lado entendemos que sería interesante que las categorías infantil y junior se unieran en un único campeonato conjunto en lugar de los 2 que existen en la actualidad en la temporada de invierno. Ello redundaría en un cierto ahorro tanto por parte de los clubes como de la RFEN, lo cual en un momento como el actual en el que escasean los recursos económicos es un argumento que adquiere cierto peso.

Por otro lado podríamos juntar a nuestros mejores nadadores de edades en una única competición en piscina larga que serviría además para llevar a cabo la selección para las competiciones internacionales sin obligar como ocurre ahora a que los nadadores infantiles tengan que competir dos veces (jóvenes e infantil) en el plazo de unas pocas semanas y en periodo escolar, con el perjuicio académico que ello supone.

Tampoco podemos olvidar que en muchos clubes los nadadores de estas categorías comparten grupo de entrenamiento y/o entrenador y entendemos que prepararse para la misma competición en el primer ciclo de la temporada facilitaría la organización de los entrenamientos y la planificación en general de los clubes.



Un asunto sobre el que suele resultar difícil llegar a un consenso es el de la clasificación en competiciones por edades. Si bien es cierto que la lógica del desarrollo biológico aconsejaría la clasificación por año de nacimiento, no es menos cierto que las competiciones internacionales de referencia son por categoría. Dichas competiciones (Europeo y FOJE/COMEN) tienen un nivel tan elevado que entendemos que resulta necesario que los nadadores que se preparan para las mismas, compitan en situaciones exigentes a nivel interno a lo que ayudaría competir y clasificarse por categoría en lugar de por año de nacimiento.

Considerando lo anterior, entendemos que la solución idónea sería que en la competición de invierno la clasificación se realizase por categoría con lo que tendríamos dos títulos de campeón de España de invierno (infantil y junior), y que en los campeonatos de verano (junior, infantil y alevín) las clasificaciones se realizasen por año de nacimiento.

Los campeonatos de verano quedarían tal y como se vienen haciendo, y el campeonato de invierno, que proponemos situar tres semanas antes del Open (semana 8-9), se haría en 4 días, para nadadores Infantil y Junior y con pruebas olímpicas, con sistema de eliminatorias (conjuntas) y finales (una por categoría) hasta 400m.(800 y 1500 final directa).

CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS

El campeonato absoluto por federaciones viene realizándose de manera ininterrumpida desde 1985. No parece difícil entender que con la importancia que tienen las comunidades autónomas y sus federaciones en la organización administrativa y deportiva de nuestro país, exista al menos una competición en el calendario que permita medir el nivel de sus selecciones.

Sin embargo parece que existe cierto acuerdo en que la manera en la que se adscriben los nadadores a dichas selecciones no permite medir realmente la capacidad de cada federación, y por lo tanto el campeonato no cumple adecuadamente con su principal función.

Además las restricciones económicas que desde hace unos años han aplicado casi todas las comunidades ha llevado a que el número de federaciones que pueden asistir a los dos campeonatos por federaciones que hay cada temporada desde 2010, haya descendido paulatinamente.

Por todo ello entendemos que:

- Parece conveniente reducir a uno los campeonatos por federaciones autonómicas a disputar en cada temporada
- El objetivo de medir la capacidad deportiva de las federaciones se cumpliría mejor si dicho campeonato no se realiza en categoría absoluta.

La propuesta que presentamos para el ciclo olímpico 2012-2016, es la de un campeonato por federaciones autonómicas en categorías junior e infantil (2 nadadores por categoría), que se realizaría en la primera semana de febrero en piscina de 50.



CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE VERANO

Otro de los asuntos que resulta difícil de acordar es el referente a la fecha del Absoluto de Verano y la participación en el mismo de los nadadores del equipo nacional que participan en la competición internacional de final de temporada. En relación con ello, el área ha propuesto en algunas ocasiones la realización del campeonato una vez finalizada la competición internacional, encontrando el rechazo mayoritario por parte de los órganos de decisión de la RFEN.

En este sentido entendemos que resulta necesario alcanzar un acuerdo que nos permita determinar la fecha de dicho campeonato y la disponibilidad de participar en el mismo de los nadadores del equipo nacional.

Desde el punto de vista de la preparación del equipo nacional, la participación de los nadadores seleccionados, en el absoluto de verano estaría condicionada a que éste terminase con más de 21 días de antelación al comienzo de la competición internacional correspondiente.

Por otro lado parece razonable que la actividad estatal no se alargue demasiado entrado el mes de agosto. En este sentido sería deseable llegar a un acuerdo de cual ha de ser la fecha límite para el final de la temporada con el fin de establecer la frontera para el caso de que el campeonato se decida colocar después de la competición internacional. Desde nuestro punto de vista, entendemos que sería razonable que esa fecha fuera del 10 de agosto.

Con estos dos condicionantes sería más fácil establecer la fecha del campeonato absoluto, una vez que se conozca con detalle la fecha de comienzo y final de competición internacional correspondiente, y también si el campeonato contaría con la participación de los nadadores seleccionados para la competición internacional de final de temporada.

En el caso concreto de 2013, el Mundial de Barcelona comienza el día 28 de julio y termina el día 4 de agosto. Si se decidiese fijar la fecha del campeonato absoluto previo a Mundial, la participación de los nadadores seleccionados estaría condicionada a que éste terminase como muy tarde el día 7 de julio. Cualquier fecha entre el 8 de julio y el 4 de agosto supondría la exclusión de dicho campeonato de los nadadores seleccionados para el Mundial. En caso de aceptar como buena la fecha del 10 de agosto como límite de final de temporada, la participación de los mundialistas sería posible si la fecha del campeonato se fijase entre los días 6 y 10 de agosto.

Para 2014 el Europeo de Berlín está previsto que se dispute entre los días 18 y 24 de agosto, con lo que el Campeonato de España podría situarse la última semana de julio (25-27) y contar con la participación de los nadadores del Equipo Nacional.

En 2015 el Mundial de Kazán está previsto para los días 27 de julio al 2 de agosto, con lo que el campeonato tendría que terminar antes del 6 de julio para contar con la participación de los mundialistas o bien situarse entre el 4 y el 9 de agosto.



En 2016 los Juegos de Río se disputarán entre el 5 y el 21 de agosto con lo que la natación con toda probabilidad comenzará el día 7 y terminará el 14. Para poder contar con la participación del equipo olímpico el campeonato de España de verano tendría que terminar antes del 16 de julio.

MÍNIMAS

Con el objetivo reiteradamente mencionado en este documento de mejorar los resultados de nuestra natación en piscina larga, nos parece conveniente proponer un cambio en relación con las mínimas para acceder a los campeonatos de España. Hasta este momento las mínimas se pueden conseguir bien con marcas en la piscina en la que se realiza el campeonato bien aplicando la conversión correspondiente, facilitando con ello el que los nadadores puedan acceder a las competiciones en piscina de 50 con marcas conseguidas en piscina de 25.

A fin de incentivar la competición en piscina larga nos parece que sería interesante eliminar la opción de aplicar la conversión de marcas para la inscripción de nuestras competiciones de ámbito estatal. En tal caso las mínimas para las competiciones en piscina larga habrían de realizarse en piscina de 50, mientras que las mínimas para las competiciones de piscina de 25 se podrían hacer en piscina de 25 o de 50, pero sin aplicar la conversión.

Se propone aplicar esta medida para todas las competiciones estatales de categoría absoluta y junior en invierno y absoluta, junior e infantil en verano. Las conversiones desaparecerían, y para las categorías infantil (invierno) y alevín existiría una tabla de mínimas doble con marcas en piscina corta y larga.

Junto con esta medida se propone la ampliación del plazo de consecución de las mínimas en 2 meses, quedando éste en 14 meses previos al comienzo de la competición, y hasta 3 semanas antes del comienzo de la misma (una semana antes de lo que venía siendo habitual).

CAMPEONATOS Y TROFEOS AUTONÓMICOS

Al igual que el calendario estatal debe estar coordinado con el internacional, es deseable que los calendarios autonómicos lo estén con el estatal y que permitan a los nadadores que se preparan para los diferentes campeonatos de España no sólo participar sino encontrar en ellos una utilidad real dentro de su preparación.

Como norma general sería conveniente que los campeonatos autonómicos, cuando se hagan previos al estatal, respetasen un periodo de antelación de al menos 3 semanas con éste. Por otro lado hay fases de la temporada en las que resulta muy conveniente que los nadadores puedan encontrar competiciones de fin de semana con las que complementar su preparación, y es deseable que éstas sean abiertas para favorecer un mayor nivel competitivo.

Las fechas más favorables para estas competiciones son los meses de octubre y noviembre (piscina de 25 preparación campeonato de España en corta), enero-febrero (piscina larga preparación de los campeonatos infantil/junior y open) y junio (piscina larga preparación de los campeonatos verano). En todas esas franjas del año existen competiciones que tienen



cierto arraigo, bien campeonatos autonómicos abiertos, bien trofeos cuya colocación en el calendario sería muy deseable que pudiese estar coordinada a fin de que contasen con la mayor y mejor participación posible.

PROPUESTA DE CALENDARIO TEMPORADA 2012-2013

FECHAS		COMPETICIÓN	PISC	LUGAR
22 nov	25 nov	Campeonato de Europa Piscina Corta	25	Chartres (FRA)
30 nov	02 dic	Campeonato de España Piscina Corta	25	Palma de Mallorca
<i>Programa completo. Final directa</i>				
12 dic	16 dic	Campeonato del Mundo Piscina Corta	25	Estambul (TUR)
02 feb	03 feb	Campeonato de España por FF.AA. Junior e Infantil	50	
<i>Programa completo (sin 800 masc. y 1500 fem. ni relevos 4x50) para Junior. Programa Olímpico para Infantil. Final directa. Dos nadadores por categoría y equipo</i>				
28 feb	03 mar	Campeonato de España Junior e Infantil	50	
<i>Programa Olímpico. Eliminatorias conjuntas. Finales por categoría para pruebas de 50, 100, 200 y 400. Clasificación y premios por categoría.</i>				
21 mar	24 mar	Campeonato de España Open	50	
<i>Programa completo sin relevos. Semifinales para 50 y 100. Finales para 200 y 400.</i>				
26 mar	28 mar	Copa de Clubes	50	
<i>Programa completo. Final directa.</i>				
03 jul	07 jul	Campeonato de Europa Junior	50	Poznan (POL)
06 jul	17 jul	Juegos Mundiales Universitarios	50	Kazán (RUS)
12 jul	14 jul	Campeonato de España Alevín	50	
<i>Programa Olímpico. Finales para 50, 100 y 200.</i>				
14 jul	19 jul	Festival Olímpico Juventud Europea	50	Utrecht (NED)
18 jul	21 jul	Campeonato de España por Edades Junior	50	
<i>Programa Olímpico. Finales para 50, 100, 200 y 400. Finales por año de nacimiento. Clasificación y premios por edad</i>				
24 jul	28 jul	Campeonato de España por Edades Infantil	50	
<i>Programa Olímpico. Finales para 50, 100, 200 y 400. Finales por año de nacimiento. Clasificación y premios por edad</i>				
29 jul	04 ago	Campeonato del Mundo	50	Barcelona
08 ago	10 ago	Campeonato de España Absoluto Verano	50	
<i>Programa completo. Finales 50, 100, 200 y 400.</i>				
14 ago	18 ago	Campeonato del Mundo Junior	50	Casablanca (MAR)